

NOTAS DE PRÁCTICA

Armonización de Registros de Femicidios

Implementación: 2020 | Nacional

Resumen de la experiencia

Durante 2020 se desarrolló una experiencia que apunta a armonizar los tres registros oficiales de femicidios que existen actualmente en Argentina y son liderados por tres instituciones públicas: la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), la Unidad Fiscal Especializada en violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal de la Nación y el Ministerio de Seguridad de la Nación.

El registro de los femicidios, como todo fenómeno social, está asociado en primer lugar a un marco conceptual y a la operacionalización en un conjunto de variables e indicadores que responden a ese marco teórico. Los organismos que registran los casos de femicidio en Argentina elaboran un encuadre metodológico del cual derivan sus propios instrumentos, estrategias de medición y fuentes de datos. En este sentido, se verifican algunas disparidades en la toma de datos y en la producción de información. A fines de 2020, con apoyo de la Iniciativa, se elaboró un primer entregable, con recomendaciones para avanzar hacia la consolidación de los registros.

La calidad de la información depende de indicadores que midan lo que se proponen captar y que esa medición pueda ser verificable. A su vez, las categorías deben ser exhaustivas y excluyentes para evitar la duplicación de información o dejarla librada a la interpretación del operador del registro. Por último, un sistema de indicadores confiable permite la comparabilidad en el tiempo y en las distintas jurisdicciones del país.

Objetivo que se propone alcanzar

En Argentina existen distintos registros de información sobre femicidio y muertes violentas de mujeres y población LGTBQ+. Distintos organismos realizan sistematizaciones y registros de información. En ese contexto, se considera fundamental avanzar en la armonización de los registros como mecanismo para mejorar la calidad de la información disponible. En ese marco la experiencia se propuso proveer asistencia técnica a la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), a la Unidad Fiscal Especializada en violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal de la Nación y al Ministerio de Seguridad de la Nación (Sistema Nacional de Información Criminal) para la producción armonizada de información y medición de las muertes violentas de mujeres y femicidios.

Contexto de intervención

Las instituciones venían llevando adelante algunos diálogos previos a partir de un acuerdo de colaboración. En ese sentido, todas las instituciones compartían una conceptualización sobre qué es un femicidio. Además, estas oficinas cuentan con protocolos para la captación de información actualizada y armonizada según parámetros acordados.

A través de esta experiencia se consolidó una mesa de trabajo permanente entre las instituciones mencionadas y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, en su calidad de organismo rector en materia de prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres. Esta Mesa funciona como espacio de diálogo y consulta para la verificación conjunta de datos entre entidades del nivel nacional y local (la UFEM tiene competencia en la Ciudad de Buenos Aires). Estas instituciones ya tenían diálogo previo, lo que permitió profundizar el intercambio entre ellas para armonizar los objetivos.

La experiencia busca generar capacidades estatales para la toma de decisiones que contribuya a dar una respuesta efectiva y oportuna que permita reducir la violencia por motivos de género y si esta se produce, evitar que alcance un alto nivel de riesgo que pueda derivar en un femicidio. En tal sentido, se trabajó con los organismos antes mencionados (Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Unidad Fiscal Especializada en violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal, Ministerio de Seguridad de la Nación, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación). El compromiso de las autoridades y equipos técnicos contribuyó a desarrollar estrategias e instrumentos orientados a armonizar los registros.

Desafíos enfrentados

Uno de los principales desafíos encontrados fue abordar el proceso de armonización atendiendo a los cambios en el registro y la metodología de en una de las organizaciones. La forma en la que este desafío fue abordado consistió en mantener un dialogo constante con las instituciones y dar cuenta de estos cambios en el producto final.

Otro desafío fue garantizar la comparabilidad entre distintas fuentes de información. Si bien las instituciones compartían cuestiones conceptuales, a nivel operativo se registraban diferencias en términos de cobertura geográfica, fuentes de información, de actores, etc. Para avanzar en una armonización de datos de organismos con distintas competencias es necesario “profundizar el diálogo institucional, generando un intercambio sostenido en el tiempo, a través de convenios de colaboración técnico, más allá de los cambios políticos”, señalaba una de las funcionarias participantes de la experiencia. Esto permitiría establecer proyectos a mediano plazo para mejorar la calidad de la información generada. Asimismo, la consultora Silvina Ramos Magarido, que trabajó en la armonización de registros asegura que “(...) el desafío sería una construcción de base, ir pensando indicadores en común de diversas instituciones a nivel país y a nivel regional”. Para ello, es importante “(...) aceptar los procesos de capacitación de operadores/as y responsables del registro y generar un plan a largo plazo que permita tener información en tiempo real para promover intervenciones ágiles y ser parte de una política pública integral”, concluyó la experta, en el marco de un webinar de intercambio técnico con organismos públicos y representantes de la cooperación.



Resultados alcanzados

En el marco de la Iniciativa, se elaboró un estudio diagnóstico exploratorio, un documento comparativo y una propuesta de estandarización de bases de datos para las tres instituciones públicas. Se avanzó en una sistematización comparativa de las variables y propuestas de modificaciones en las bases de datos para consideración de las autoridades.

Se fortalecieron las instancias de articulación interinstitucional, en el marco de una mesa de intercambio y diálogo técnico. Desde UFEM se destacó el trabajo realizado:

“Hubo un gran aprendizaje porque mejoramos la forma de registrar los datos y repensar qué estamos midiendo y para qué sirve. Cómo pasar de un expediente a datos y para armar políticas públicas. Fue un proceso virtuoso para el interior del organismo. Interpelación sobre el uso de los datos y el valor de la información”.

A la fecha, se ha consolidado el estudio de armonización con propuestas para avanzar en la elaboración de un informe consolidado y la generación de un espacio de consulta permanente entre las instituciones, lo que promueve cambios en la calidad y comparabilidad de los datos producidos.

La validación de la experiencia se dió a partir de la mesa de trabajo entre las instituciones que comparten datos y los convenios de colaboración suscriptos. En el marco de la iniciativa, la experiencia facilitó el trabajo entre las instituciones y permitió la elaboración de un diagnóstico con una propuesta de armonización de bases de datos.



Adaptabilidad y replicabilidad en otros contextos

La práctica de armonización y metodología propuesta es adaptable a otros contextos nacionales y locales, donde se requiera la armonización de distintas fuentes de datos, para promover la formulación e implementación de políticas públicas basadas en la evidencia y con instrumentos de medición comparables, actualizados y oportunos.

Existe una propuesta del Ministerio de Seguridad para replicar la dinámica de trabajo en las 23 jurisdicciones restantes del país y el acuerdo de las tres organizaciones en el potencial para extender esta modalidad de trabajo a todo el país.

Dado el compromiso de las instituciones, se consolidó una mesa de trabajo y de consulta permanente para continuar el proceso de armonización de bases de datos. La contribución de la cooperación y, en particular, la Iniciativa Spotlight es reconocida como el principal dinamizador del proceso.



Cómo continúa la experiencia en 2021

Se generaron instancias de diálogo institucional para la revisión del informe diagnóstico y el intercambio institucional.

Recursos



Otros materiales para consultar

- Armonización de registros de femicidios en base a la información que recolectan las tres instituciones: Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM – Ministerio Público Fiscal) y la Dirección Nacional de Estadística Criminal (Ministerio de Seguridad de la Nación):
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/armonizacion-de-registros-de-femicidios-en-base-a-la-inf>
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/armonizacion-de-registros-de-femicidios-en-base-a-la-inf>
- Protocolo de Femicidios para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (Femicidios) a nivel provincial:
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/titulo-de-material/>
- Indicadores de travestimiento social:
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/indicadores-de-travestimiento-social/>
- Cómo se construye la información sobre femicidios en Argentina:
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/como-se-construye-la-informacion-sobre-femicidios-en-a>

- Fortalecimiento a los nuevos canales de recepción de casos de la Línea 144 - Data mining para la identificación y correcto registro de casos ingresados vía WhatsApp:
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/fortalecimiento-a-los-nuevos-canales-de-recepcion-de-ca>
- Diagnóstico sobre toma de denuncias y registro de información por violencia de género en sedes policiales provinciales:
[Link](#)
- Desarrollo de un sistema de gestión para el procesamiento y análisis de datos sobre homicidios de mujeres y femicidios para el Ministerio Público Fiscal de la Nación:
[Link](#)
- Información en la web:
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/como-se-construye-la-informacion-sobre-femicidios-en-ar>
<https://sinviolenciasdegenero.ar/produccion/armonizacion-de-registros-de-femicidios-en-base-a-la-inf>
- SpotlightLAB- Sistemas de información: aportes para la prevención y atención de la Violencia basada en Género:
<https://www.youtube.com/watch?v=Tebdmewte3g&t=26s>



Persona de contacto / Punto focal

Carla Majdalani | Especialista Iniciativa Spotlight

Co- autores: Iniciativa Spotlight

Materiales de gestión de conocimiento: <https://sinviolenciasdegenero.ar/>

Correo contacto: spotlightargentina@one.un.org

@IniciativaSpotlight / @SpotlightAmLat

www.spotlightinitiative.org/argentina

Iniciativa Spotlight (2021). Todos los derechos reservados.



**Iniciativa
Spotlight**